



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00145 00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Inmobiliaria LG & H S.A.S. y otro
Demandado	Supermercado Dinastía La Abundancia S.A.S. y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por TransUnion, respecto al oficio n° 279 del 10 de mayo de 2021, informando la relación financiera que tiene los demandados Inversiones CAFIGU S.A.S. y José Iván Urrea Aristizabal.

Asimismo, la mencionada entidad informa que el Nit citado de la sociedad demandada Supermercados Dinastía la Abundancia S.A.S. no corresponde a la mencionada sociedad. En atención a lo anterior, se ordena reelaborar y remitir los oficios correspondientes con la corrección anotada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [bc15c2bd1ca29274cd824bd1c83405ffa58ffb4178c0f8a998c99e7b75a22e2c](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)
Documento generado en 01/06/2021 09:35:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>